

## INFORME DEL COMISARIO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 2008 – 2009

Permítanme compañeros darle mis agradecimientos por haberme nombrado como Comisario de esta prestigiosa compañía, ya que me dan la oportunidad de contribuir con mis modestos conocimientos, y poder trabajar con los señores Miembros del Directorio en beneficio de "Taxicom S.A."

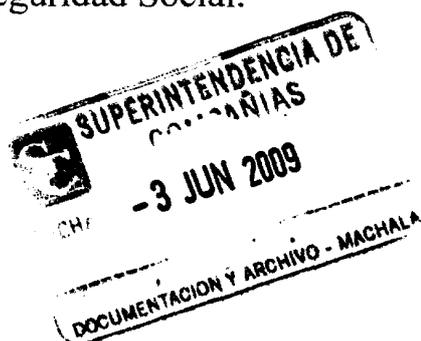
Como ustedes conocen las actividades de comisario de toda compañía de acuerdo a la Ley de Compañías es eminentemente fiscalizadora, y velar por el buen desenvolvimiento de la misma tanto en el aspecto contable, jurídico, administrativo y otros.

Como siempre mensualmente he procedido a la revisión de los documentos contables, esto es:

Libro Bancos, Diario General, Balance y otros. Donde con el mejor criterio se ha hecho las respectivas observaciones para que sean corregidas por el señor Contador de la empresa, secretaria, y Miembros del Directorio; esto se lo ha considerado como procedimiento de forma que no han tenido ningún viso de mala fe intencionada.

Así mismo siempre hemos estado pendientes realizando monitoreos y diagnósticos permanentemente para determinar técnicamente como avanza el funcionamiento de la compañía; esto, previamente con un dialogo permanente con los señores Miembros del Directorio y el señor Gerente y Presidente.

En informes anteriores yo les había comunicado a ustedes de ciertas falencias que tuvimos con el IESS desde al año 1999 y con un valor adeudado al mismo que superaba a \$1200.00; me complace al momento indicarles a ustedes compañeros que fueron solucionados todas estas obligaciones con la Institución indicada y al momento cuentan nuestros colaboradores con todos los servicios que presta la Seguridad Social.



CERTIFICADO:  
Copia presente, es fiel copia  
del original que reposa en  
los archivos.

F.)   
SECRETARIA

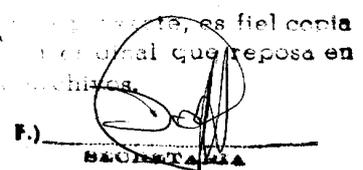
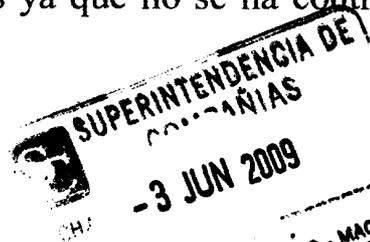
En los libros contables, frecuentemente estamos revisando y haciendo el análisis de cada una de las transacciones realizadas en la compañía, para determinar que las mismas se hagan de acuerdo a la ley y por el interés de nuestra empresa.

Debo indicar a ustedes compañeros Socios y Accionistas, y como es del conocimiento de casi todos ustedes del problema que tuvimos con la empresa **PORTA**, esto es que se nos cobro la deuda por duplicado de dos meses por un valor aproximado de **\$1.244.00**; valor que tenia que cancelar legalmente la compañía, por haber dado su garantía, pero no sucedió así ya que se dialogo con los compañeros que eran usuarios de Porta y habían adquirido sus planes para que cancelen la deuda que le correspondía a cada uno de ellos, porque la compañía no tenia porque pagar ya que no fue beneficiada con ese servicio.

Es importante compañeros dejar precedente de este incidente con la compañía **PORTA** para que los futuros Miembros del Directorio no se comprometan legalmente con garantías ni pagos de terceras personas, y de esta forma precautelamos los intereses de Taxicom y cada uno de ustedes.

No podemos ser ajenos del bienestar físico y de salud de nuestros compañeros; es por eso que realicé los contactos respectivos con la **FUNDACION ISRAEL** para realizar los exámenes visuales, diagnostico, y elaboración de lentes para cada uno de los socios que lo requerían, los mismos que fueron facilitado a precios especiales. Comprometiéndonos para el futuro a realizar las gestiones debidas para hacer jornadas de salud dirigidas a socios y familiares de los mismos.

Es importante señalar a ustedes que en septiembre del 2008 la sra. Gina Armijos renuncio a las actividades como secretaria, y en un acuerdo común con ella recibió una liquidación honorosa dado las buenas relaciones Obreros patronales. En su reemplazo asumió la Srta. Doris Ortega quien además de ejercer las funciones de la mencionada colaboradora, presta sus servicios los días sábados y domingos en la radio, permitiéndonos de esta forma bajar los costos por sueldos y salarios ya que no se ha contratado otra persona en su reemplazo.



El mismo procedimiento se hizo con la Sra. Marjorie Troya, ya que ella desistió de colaborar con la Compañía, calculándole un indemnización de mutuo acuerdo con los Directivos de la empresa y muy favorable para "Taxicom".

Me complace en indicarles a ustedes compañeros socios y accionistas que fui invitado por los señores miembros del directorio para participar en la elaboración del presupuesto del año 2009, y con el mejor criterio técnico se elaboro el mismo e incluso se incluyo en este ciertos rubros que no estaban en los años anteriores.

Como ustedes recordaran en diciembre del 2008 no se realizo la entrega de canastas navideñas, por no haber estado presupuestadas en el ejercicio fiscal, actitud que no compartí con los miembros del directorio, pero en todo caso ellos tenían la decisión final; esto se debe a que no estuvo debidamente presupuestado, y esperamos que en este año se haga el financiamiento con cualquier ingreso extra, ya sea esto por ingreso de Socios u otros para llegar a cada uno de sus hogares con una canasta navideña que alegrara al núcleo familiar de cada uno de ustedes, en esta fecha que es de paz y armonía.

Siempre hemos estado pendientes para realizar una adecuada política para adquisición de bienes y servicios (compra de útiles de oficina, equipo de oficina, compra de equipos y contratación de varios servicios).

De igual manera hemos estado en constante contacto con el Contador de la empresa el Ing. Otto Yunga, para realizar aspectos contables actualizando programas al sistema financiero, administrativo y contable, y esto ya se ha evidenciado en resultados positivos por el buen desenvolvimiento de la compañía.

Otra de nuestras recomendaciones como Comisario que se le formulo al directorio y al Presidente y Gerente de la Compañía es que se proceda con el



CERTIFICADO:  
Copia presentada, es fiel copia  
del original que reposa en  
los archivos.  
SECRETARIA

Aumento de Capital; siendo una responsabilidad exclusiva del presidente quien a su debido tiempo presentara las debidas explicaciones del porque hasta el momento no se ha realizado el aumento de Capital de Taxicom S.A., por ser esto un requisito obligatorio ante la Superintendencia de Compañías.

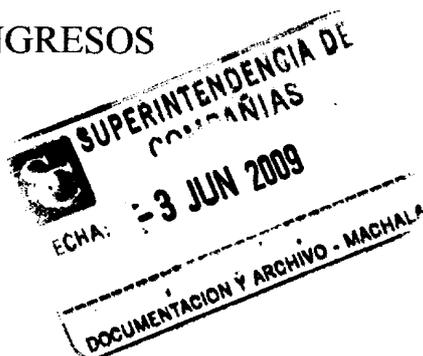
Otra de las actividades relevantes que debemos indicarles señores Socios y accionistas es que siempre hemos estado pendientes de las resoluciones tomadas por el Directorio y determinar si estas se encuentran dentro del marco legal y que vaya en beneficio del buen desenvolvimiento de la compañía.

Otra acción importante que deben conocer compañeros es que estamos pendientes en revisar el record de los colaboradores (choferes) para que los mismos no posean antecedentes delictivos y sus documentos de chofer profesional sean legal; para lo cual pedimos la colaboración de ustedes que al momento de necesitar los servicios de un colaborador obtengan referencias personales del mismo.

Así mismo indico a ustedes que los valores recaudados por multas de Radio desde el mes de Julio del 2008 hasta la fecha asciende a la cantidad de \$1554.93 valores que han sido depositado a la cuenta de la compañía, y se encuentra un registro debidamente llevado de cada uno de las personas que han sido multadas.

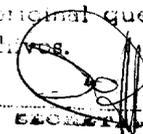
También es importante señalar compañeros que en este ultimo periodo habido el ingreso de Nuevos Socios y Accionistas que se detallan a continuación

NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR DEL INGRESO
SR. JOSE SANMARTIN (10.06.2008)	\$ 1.000,00
SR. JORGE MORALES (26.02.2009)	\$ 1.000,00
SR. JOSE ZAMBRANO (26.02.2009)	\$ 1.000,00
SR. JULIO CHAMBA (18.06.2008)	\$ 500.00
SR. WILFRIDO SANCHEZ (23.04.2009)	\$ 500.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 4.000.00</b>



**CERTIFICADO:**

Con la presente, es fiel copia del original que reposa en los archivos.

F.)   
SECRETARIA

Es importante señalar compañeros Socios y accionistas que el Directorio resolvió con fecha 23 de abril del 2009 subir las cuotas de Ingresos a Taxicom S.A. en la siguiente escala:

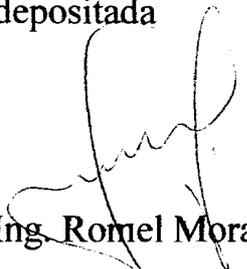
A los socios que ingresan comprando Parque Automotor pagaran \$1.500.00

A los socios que ingresan comprando Acciones cancelaran la suma de \$1.000,00 esta decisión tomada no afecta a quienes ya somos socios y accionistas de la compañía sino a los particulares que serán socios y accionistas por primera vez.

Es importante que conozcan ustedes sobre la adquisición de nuevos activos como es una Televisión Marca LG de 29 pulgadas + DVD por el valor de \$599.37 y una Radio Motorota portátil por el valor \$180.00 para uso de la compañía.

Pese a la inflación existente en el país, a las subidas de los costos operacionales y altos costos de los bienes y servicios, la poca cantidad de socios y accionistas que han ingresado en este periodo, que viene a ser ingresos extras para la empresa es satisfactorio comunicarles a ustedes que tenemos un saldo de caja banco a la fecha del ejercicio fiscal del 31 de diciembre del 2008 de **\$2595.96** valor que es muy representativo para la compañía.

Esperando haber contribuido con actitudes positivas durante el ejercicio de mis funciones como Comisario agradezco a ustedes por la confianza en mi depositada



Ing. Romel Mora Loaiza

